

## Mesa 1

# Democracia interna: ¿Cómo asegurar la plena participación de las bases en la vida interna y las decisiones estratégicas del partido?

Hoy, la enorme popularidad de Morena contrasta con su profunda debilidad institucional. Los documentos básicos del partido, su **Declaración de Principios, su Programa y su Estatuto**, son violados de manera sistemática y con absoluta impunidad por la cúpula del partido. Los cuerpos colegiados sesionan de manera apresurada y a puerta cerrada en reuniones donde la reflexión y el debate son desalentados y estigmatizados. No hay un padrón confiable de afiliados, el proceso de selección de candidaturas es opaco y discrecional y la militancia es excluida de las decisiones estratégicas del partido.

Este río revuelto ha generado enormes ganancias para los oportunistas y los chapulines, lo cual pone en riesgo la viabilidad histórica del partido como “una organización política amplia, plural, incluyente y de izquierda”, como lo señala el Programa de Morena.

### Morena: Momento de Definiciones

**Primera Convención Nacional Morenista** cuyo objetivo es generar un espacio de confluencia plural a favor de la construcción del partido que merece el pueblo de México y requiere la Cuarta Transformación.

\* Esto lo tomé de la Convocatoria, porque es un diagnóstico que refleja la crisis de morena.

## Ponencia/propuesta

Para responder a esa pregunta, **primero** tendríamos que saber de qué hablamos cuando decimos “bases” “vida interna” “decisiones estratégicas del partido/movimiento”

Cuando hablamos de “bases” nos estamos refiriendo a los protagonistas del cambio verdadero: afiliados y simpatizantes. Pareciera que el Estatuto excluye los segundos, pero no es o, al menos, no debiera ser así, porque afiliados y simpatizantes es exactamente lo mismo, la diferencia es que estos no aparecen en el **Padrón de Protagonistas del Cambio Verdadero**.

Cuando decimos “vida interna” aludimos a las decisiones que tienen que ver con reformar o actualizar documentos básicos (**Declaración de Principios, Programa de Acción, Estatuto y 6 Reglamentos**), elección de dirigencias municipales, estatales y nacionales, asambleas, comités, coordinaciones, consejeros y la estructura interna de **morena**, prevista en el artículo 14° Bis del **Estatuto**.

La mención de “decisiones estratégicas”, comprende todas las ídem que repercutan en la vida interna y el proyecto de nación que propone **morena** con su **Programa de Acción** y los objetivos de la **Cuarta Transformación**.

En su **Declaración de Principios** hay 17 menciones de la palabra **democracia** y 5 a la de **corrupción**. La primera para ejercerla en la vida cotidiana y volverla cultura como sistema de vida. La segunda, como antivale que debemos erradicar de ese sistema de vida.

Precisado lo anterior y para responder a dicha interrogante, se requiere:

- Practicar la democracia efectivamente (**contrario a simulación**), interna y externamente al partido/movimiento.
- Transparentar los métodos de selección interna de candidatos (**encuestas**).
- Cumplir con rigor extremo los artículos 6°, 6° Bis, 41 Bis, 42°, 43°, 44° y Capítulo Tercero del Estatuto. **Que las candidaturas externas, se refieran a simpatizantes con activismo de izq.3**
- Reformar el 44° para que se comprometa a integrar su equipo de campaña con protagonistas del cambio verdadero y, si llegara a triunfar, integrar su equipo con protagonistas y quienes demuestren haber participado en actividades partidistas de cualquier índole los últimos tres años.